

CONGRESO ORDINARIO DE 1.952.

PLENO.

ACTA DE LA SESION DEL DIA 10 DE AGOSTO.

(Vespertina)

SUMARIO:

- I Se instala la Sesión.
- II Lectura de Comunicaciones Oficiales.
- III Se aprueba Acuerdo de salutación a Quito.
- IV Se aprueba Acuerdo de felicitación al Banco Central.
- V Se aprueba Acuerdo patriótico en relación a las labores del presente Congreso.
- VI Se levanta la Sesión.

I. EN QUITO, en el Salón Legislativo, se instala la Sesión a las 2 y 15 minutos de la tarde. La preside el Excmo. Señor Vicepresidente de la República, Presidente Nato del H. Congreso Nacional, doctor Abel A. Gilbert, con la concurrencia de los siguientes HH. Legisladores:

HH. Senadores :

- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Andrade Cevallos Alberto | García Rafael María |
| Alvarado Garaycoa Teodoro | González Rigoberto |
| Arcos Díaz Rafael | Gómez Santistevan Adolfo |
| Arizaga Toral Enrique | Heredia Crespo Miguel |
| Aspiazu Jacinto | Icaza Moreno Efrén |
| Bowen Roggiero Emilio | Janer Víctor Manuel |
| Bucheli Ernesto | Jaramillo Palacios José María |
| Cadena Arteaga Manuel | Madero Vargas Bolívar |
| Carvajal Angel León | Molina Humberto |
| Garrón Manuel Benjamín | Ojeda Adriano |
| Cordero Crespo Luis | Palacio García Rubén |
| Chávez Manuel Justo | Pérez Guerrero Alfredo |
| Dávila Meza Jorge | Pérez Serrano Jorge |
| Flores González Alberto | Pérez Chiriboga Alfredo |
| Gallagos Humberto | Plaza Monzón César |

Ponce Enríquez Camilo	Tarén Coronel Rafael
Ponce Luque Alejandro	Tous Alfonso
Riofrío Andrade Carlos	Troya Cevallos Alfonso
Ruales Alfonso	Vázquez Cruz Elías
Rueda Angel Polibio	Viteri Velásquez Octavio
Saad Pedro	Yerovi Indaburu Clemente

HH. Diputados :

Acosta Chávez Jacinto	Grijalva Grijalva Guillermo
Aguirre Sánchez Alfonso	Grijalva Tamayo Germán
Arroyo Alfonso	Heredia Moreno Luis
Arizaga Vega Rafael	Jaramillo Víctor Alejandro
Armiños Valdávieso Rafael	Landázuri Villavicencio César
Arosemena Monroy Geriba Julio	Loor Saltos Luis
Baquero de la Calle José Antonio	Ludeña Servillo
Camacho Ramos Oswaldo	Luna Yépez Jorge
Carrillo Carlos	Macías Hurtado Miguel
Castañer Crespo Homero	Marín Barreiro Julio
Gastro Benitez Nicolás	Martínez Gobo José Ricardo
Cevallos Cedeño Joel	Martínez Vergara Galo
Cordero Crespo Rodrigo	Merchán F. Jorge
Córdova Chiriboga Fausto	Moncayo Altamirano Francisco
Costa Sabaleta Francisco	Montalvo Milton
Del Pozo Noboa Víctor	Moscoso Tamariz Luis
Egas Grijalva Fidel	Muñoz Andrade Alfonso
Eguiguren Ramón	Muñoz Borrero Octavio
Emanuel A. Carlos J.	Navas Cisneros Hugo
Espinoza Coronel Jaime	Ochoa Camacho Carlos
Estupiñán Tello Julio	Ollague Paredes José María
Fernández de Córdova Carlos	Ortiz Escobar Jorge
Flores Abad José	Panchana Sotomayor Liborio
González Acuña José	Palacios Qrellana Luis
González Rodas Luis Manuel	Plaza Ledesma Julio G.

Rodríguez O. Boanerges	Terán Varea Benjamín
Ruiz Luis Fernando	Terán Varea Rafael Antonio
Salas Pazmiño Rómulo	Torres Humberto Óscar
Salazar Francisco José	Ugarte Vega José
Sandoval Maldonado Bayardo	Villavicencio Alfonso
Silva del Pozo Gabriel	Larreátegui M. Carlos
Stagg Durkopp Leonardo	Littuma Arizaga Alberto

ACTUA el suscrito Secretario del H. Congreso Nacional.

II SE DA lectura a las siguientes comunicaciones recibidas: "Excmo. Señor Precongreso Nacional.- Consejo Municipal Tulcán y ciudadanía presentan saludo Al H. Congreso Nacional inatálase hoy, celébrase grandiosa fecha Luz de Libertad Americana, con Primer Grito Independencia dado 10 de Agosto de 1.809. Augurando mayor éxito Congreso para que haga labor eficaz en bien Nación ecuatoriana. Atto.- Alcalde Tulcán".

"Excmo. Precongreso Nacional.- Ilustre Municipio Cantón Guano recuerda emocionado este día Gloria Nacional haciendo votos labor Congreso repercuta positivo bienestar uno otro confín Patria.- Preconcejo.". "Honorable Precongreso.- Confederación Obrera Provincial Manabí por vuestro intermedio saluda pueblo ecuatoriano hoy grandioso día Libertad Patria.- Atto.- Preconobrer Gregorio Pita Andrade.". "Excmo. Presidente H. Congreso Nacional.- Al inaugurar sus labores H. Congreso Nacional en el día de la Patria, en nombre Provincia y mío propio formulo sinceros votos por mejor éxito labores legislativas para mayor prestigio y engrandecimiento Páfa. Muy atto.- Gobor. El Oro.".

III. POR SECRETARIA se da lectura y se pone en consideración de los HH. Legisladores, el siguiente Acuerdo de salutación a Quito: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- C o n a i d e r a n d o : - Que el día de hoy se conmemora el Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario del Grito de La Independencia, lanzado, desde la ciudad Luz de América, sobre el imperio del Coloniaje en el Continente;- Que la Fecha Gloriosa es la inicial en el Calendario de la República; y - Que el 10 de Agosto es el día del nacimiento del Ecuador a la vida de la Democracia.- ACUERDA:-

001

Saludar a Quito, con saludo especial, como a cabeza de la Nacionalidad que en nuestra durante el imperio del Antiguo Reino durante la Presidencia y Real Audiencia, y en lo que va vivido de la etapa republicana.- Al saludar a Quito, el Congreso Nacional se descubre reverente, ante los manes de los Próceres y los altos destinos de la Patria.- Publíquese este Acuerdo por la Prensa.- Dado, etc. (f).- Enrique Arízaga Toral.- Manuel Benjamín Carrión.- Adolfo Gómez y Santistevan.- Manuel E. Cadena Arteaga.- Clemente Yerovi Indaburu.- Rafael Terán Coronel.- Alfredo Pérez Guerrero."

SE PO. ABRUEBA por unanimidad.

POR SECRETARIA se da lectura y se

IV
pone en consideración, el siguiente Acuerdo de felicitación al Banco Central, que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- C o n s i d e r a n d o : Que el día de hoy, fecha gloriosa para la Patria, el Banco Central del Ecuador cumple veinte y cinco años de fructífera vida institucional;- Que durante este lapso el Instituto Emisor ha procurado llenar con los fines específicos para los que fué creado, defendiendo la moneda, regulando el circulante, controlando el crédito y propendiendo al desarrollo de la riqueza del país; y- Que es deber de la Legislatura estimular con su voz de aliento a las Entidades que han contribuido al progreso de la Nación y han trabajado por alcanzar el bienestar del pueblo ecuatoriano.- ACUERDA:- Expresar su felicitación al Banco Central del Ecuador al cumplir las Bodas de Plata de su fundación; formulando los más fervientes votos por su creciente prosperidad.- Dado, etc.-f) Enrique Arízaga Toral.- Camilo Ponce Enríquez.- Alfredo Pérez Guerrero".

POR SECRETARIA se da lectura al

V
siguiente Acuerdo, que declara que el Congreso de 1.952, dará el más alto ejemplo de unión republicana, de entendimiento recíproco y de ausencia de pasiones antipatrióticas y atentatorias contra la cohesión democrática del País: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- C o n s i d e r a n d o :- Que se inicia un nuevo período constitucional, lo mismo para el desempeño de la Función Legislativa que para el desempeño del Poder Ejecutivo;- Que, durante las elecciones de Junio del año en curso, la voluntad de los ciudadanos se manifestó, de modo pleno, en el ejercicio libre del sufragio; y- Que en la lucha

democrática de la etapa preelectoral las divergencias del criterio cívico lleguen, a veces, hasta la exaltación de los ánimos, en un enfervorizamiento republicano que no puede ser óbice para la concordia nacional.- A G U E R D A:- Declarar que el Congreso Ordinario de 1.952, resultado genuino del querer mayoritario sufragante, dará el más alto ejemplo de unión republicana, de entendimiento recíproco y de ausencia de pasiones antipatrióticas y atentatorias contra la cohesión democrática del País;- Pedir a todos y a cada uno de los ciudadanos que depongan los resentimientos cívicos provenientes de los debates electorales, en aras de la confraternidad ecuatoriana;- Dejar constancia expresa de que el ejercicio del sufragio libre nunca es fuente de discordia en las Democracias bien organizadas; y - Llamar, por tanto, la atención patriótica de todos, para el robustecimiento de la unidad de la Nación, a fin de que el imperio de la paz interna nos ubique en el plano visible a que tenemos derecho en la Comunidad de Pueblos Soberanos.- Dado, etc.- f). Camilo Ponce Enríquez.- Jorge Pérez Serrano.- Carlos Ríosfrío.- Dr. Troya.- Rafael "erán Coronagl."

Se lo aprueba por unanimidad.

TOHA la palabra el H. Presidente de la Cámara de Diputados señor Carlos Julio Arosemena Monroy, para saludar a Quito en su fecha clásica.

EL H. Arosemena Monroy: Señor Presidente del H. Congreso Nacional, señores Vicepresidentes de las HH. Cámaras del Senado y de Diputados, HH. Legisladores de las distintas Provincias y de las diversas actividades del País, Representantes legítimos del pueblo de Quito: Hoy día, en todos los lugares de la República, en ese Oriente tan amado para nosotros, en esta Sierra tan apreciada, en la Costa mía y en las Islas del Pacífico, los hombres y las mujeres hacen un alto, dejan sus faenas, convergen sus miradas hacia Quito, y se postran de hinojos ante el altar de la Patria para bendecir a Quito, la ciudad noble y la ciudad heroica.- No soy yo, con mis pobres palabras, quien puede realzar la belleza tradicional de la Capital de la República; no soy yo quien puede exaltar a los ilustres quiteños, que son verdaderas antorchas de gloria en nuestra historia; no soy yo tampoco, quien pueda ensalzar el papel de Quito, de Quito forjador de nuestra nacionalidad, de Quito rebelde, de Quito siem-

886
pre dispuesto a favor de las nuevas causas. Pero si me podía permitir, honora-
bles Legisladores, que como simple Diputado popular por las mayorías de la Pro-
vincia del Guayas, declare aquí públicamente al presentar mi saludo a Quito,
el afecto y el cariño que yo tengo a esta ciudad. También me podía permitir
como Diputado velasquista, que como homenaje a Quito, en este día de la Inde-
pendencia, me comprometa con todos mis compañeros de ambas Cámaras a romper
también las cadenas de esa esclavitud económica en la que está sumido el pue-
blo de Quito!.- Obtuvimos en 1.809 el gérmen de la Independencia, de la In-
dependencia de Quito. El 1° de Junio de 1.952, se puso el gérmen de esa inde-
pendencia económica que es anhelada por todos los pueblos del Ecuador. Per-
mitidme también, que como Diputado velasquista, como Diputado de la Provincia
del Guayas, ofrezca que trabajaré, que trabajaremos todos unidos para poner
a nuestra Patria en el concierto internacional, a la altura que ella se mere-
ce. Y permitidme, por fin, que jure solemnemente, que haré, con mis compañe-
ros velasquistas, todo lo posible para que el Ejército ecuatoriano cumpla su
destino heroico, ese destino que es la marcha hacia el Amazonas. Ya lo dijo
el ilustre ecuatoriano que ocupará la Presidencia de la República el 1° de
Setiembre: el soldado ecuatoriano en lo interno tiene que ser un centinela
y un garante de la voluntad popular, y en lo externo, tiene que ser el solda-
do que va con la cara al sol o como un yayo fulmineo cobra los enemigos.

EL SENADOR GORDERO CRESPO presenta su saludo en nombre de la H. Cámara
del Senado.

EL H. GORDERO CRESPO: Excmo. Señor Presidente del H. Congreso Nacional y Vi-
cepresidente de la República; Excmo. Señor Presidente de la H. Cámara de Di-
putados; Señores Vicepresidentes de las Cámaras del Senado y de Diputados; Se-
ñores Diputados, Señoras, Señores: El Senado me ha dado la honrosa comisión
de saludar a Quito en este aniversario de su natalicio a la libertad. Pocas
palabras me oiréis, pero sentidas y emocionadas.- Aquí, a las faldas de esta
cumbre de fuego, se asienta esta ciudad. Esta ciudad, señores, no tiene que
envidiar las llamas del volcán que se apagó: se apagó ese volcán porque las
llamas fueron reivindicadas por esta ciudad para iluminar su porvenir, para
iluminar el porvenir de la Patria.- Qué otra cosa que luz es Quito, luz para

0007

la independencia? Fué necesario, señores, que se apague el volcán para que aquí, a fuerza de fuego y sangre, se fundieran las cadenas de la esclavitud y del coloniaje. He allí cómo esta ciudad ilustre gupo inflamarse en las llamas del volcán para fundir cadenas y ser luz del Continente.- Pero no es, señores, solamente que ese fuego se transformó en sangre de mártires; también ese fuego, señores, se ha convertido en genialidad. - Quito, con sólo cuatro nombres insignes, puede vivir honradamente en la historia de la cultura universal, si ese nombre es el de un Eugenio Espejo, si ese nombre es el de Mejía Lequerica, si ese nombre es el de Luis Felipe Borja, si ese nombre es el de González Suárez. Con esos cuatro nombres, señores, se puede vivir honradamente en la historia de cualquier continente y de cualquiera civilización.- Algo más, señores. El fuego de Quito es fuego de arte. Aquí la piedra berraqueña se erigió en templos, se hizo arte. Aquí, el pincel de un Legarda definió antes que nadie el dogma de la Purísima, prendiendo alas a la mujer apocalíptica. He aquí lo que es el fuego de Quito en el arte y en la historia.- Señores: a Quito nos llegamos todos los ecuatorianos. Permitidme que restrinja en un sentido analógico, pero no en un sentido de ideología, lo que quiere decir cosmopolitismo. Quito es la ciudad del cosmopolitismo ecuatoriano. A Quito nos llegamos todos como a nuestra propia ciudad, y Quito nos abre sus brazos, porque es ciudad cosmopolita para el Ecuador. Que vengan los extranjeros, muy bien, ese es el espíritu de Quito, pero sobre todo hemos de venir los ecuatorianos absolutamente como a nuestro propio hogar, porque Quito es la síntesis de la Patria.- Por último, esta ciudad, Quito, es el corazón de la República, y el corazón se siente hasta los últimos rincones del organismo. El Ecuador tiene que ser una nación equilibrada. El Ecuador no puede ser País de ciudades hipertrofiadas y de pueblos o aldeas atrofiadas. De Quito tiene que converger a todos los extremos del País la vitalidad. Como en la teoría escolástica, la Patria, igual al alma, tiene que estar toda en todo el territorio de la República, y toda en cada una de sus partes. Y Quito tiene esta misión: empujar el alma de la Patria a los últimos confines de la República.- Señores: he allí mis palabras de saludo a Quito. Este Congreso Nacional que se inicia, tiene que abrogar la política mezquina y detallista y empezar ya definitivamente a construir el

porvenir de la Patria. Sentada esta ciudad Capital de la República en la línea equinoccial, tiene a un lado las sombras del pasado y adelante el día de su porvenir, Viva Quito! , Señores.

EL H. Diputado Jorge Luna Yépez, agradece el homenaje del H. Presidente de la Cámara de Diputados.

EL H. JORGE LUNA YEPEZ : Exscentísimo señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, HH. Legisladores, Ecuatorianos que me escucháis, quiteños: - Debo comenzar por agradecer a mis colegas de la H. Cámara de Diputados que al haberme dado la honrosa comisión de dirigir la palabra en agradecimiento al discurso pronunciado por el distinguido hijo de Guayaquil y digno Presidente de esa Cámara, don Carlos Julio Arosemena, me ha permitido precisar algo que bulle en el fondo de mi alma y que por desgracia no suele ser considerado a menudo en momentos como los de esta solemnidad. Me refiero a rubricar aquello que está en el fondo de la Historia, aquello que está en la entraña de la fecha que ahora conmemoramos.- Un hecho histórico no es, señores, un bólido que pasa por el espacio sin haber tenido un punto de partida, sin definición precisa, sin tener una trayectoria prefijada y sin tener una meta trascendente. Por el contrario, un fenómeno histórico tiene su origen que se perfila en el tiempo y en el espacio, que tiene su trayectoria definida, que va recorriendo al andar de los siglos y que tiene una meta que se intuye en el porvenir y a la que es indispensable llegar y conquistar.- En los eslabones de esta cadena ocupa sitio central el 10 de Agosto de 1809; pero como os digo, se trata de una unidad. La historia de la Patria es una unidad viviente y en esta cadena tenemos que encontrar la trabazón fundamental que nos permita comprender cuál es la entraña misma de la Patria que vivimos.- No tenemos que remontarnos a los tiempos prehispánicos, pero sí al primer eslabón de la unidad, porque quiero rubricar que a través de todos estos momentos cruciales surge un término: Unidad; y que Quito precisamente es el receptáculo, es la meta de esa unidad de la Patria toda.- Es el primer eslabón el producto del choque del elemento aborígen, lleno de rebeldía, lleno de vigor y lleno de audacia, aunque anárquico. Y este elemento choca con la imposición pasajera, de poco más de medio siglo, del hombre cuzqueño que avanza desde el sur. Pero surge la síntesis unitaria, y surge

con un hombre: Atahualpa. Atahualpa es el primer eslabón, el antecedente histórico de esta Patria que vivimos. Pero no queda allí el eslabón inicial. Inmediatamente surge un nuevo choque más impetuoso, porque los elementos antagónicos tienen caracteres mucho más definidos, mucho más contrarios -podría decirse el abrazo intenso, es el abrazo estrecho, es el abrazo dramático de dos razas que no se comprenden: la del español aventurero y quijote, hidalgo y conquistador, culto y creador que se acerca al indio que reciste, al indio que lucha y sufre, pero con quien se hace una gran unidad ese 6 de Diciembre de 1534. Es el momento inicial de la actual Patria ecuatoriana, es cuando se forma la célula madre, y precisamente en esta tierra que pisáis, tierra quiteña, porque como ya os decía, Quito ha sido el receptáculo y la meta de las iniciaciones de la Patria. - Esta célula se extendió por todos los confines: desde el Pacífico hasta las selvas lejanas del Amazonas en su confluencia con el Caquetá, y desde el Carchi, y desde el Angasmayo y desde el Patía hacia el sur, hasta el Tumbes, hasta ese Marañón que es tan nuestro, hasta los linderos mismos de la Capital del Sur. Y esa difusión tiene una nueva unidad, la unidad del hombre: Presidencia de Quito; unidad de destino, unidad de misión, y esa es la Patria. Esa Patria unidad desde el primer momento, empieza a perfilarse con caracteres indelebles; cuando el encomendero soberbio se levanta para romper la unidad del Imperio hay un movimiento dirigido por su Capital, que robusto y decidido levanta la bandera de la unidad, unidad del Imperio en aquel entonces; y es el Gran Señor Carlos V, aquel en cuyos dominios el sol no se ponía, quien le confiere el título de Muy Noble y Muy Leal. Son pues los viejos proceratos de esta Patria fundada en esta tierra quiteña, la lealtad y la unidad. Esta lealtad es no solamente con la unidad del Imperio, es lealtad con la cultura de Occidente, lealtad con la cultura creadora y conquistadora de Occidente, y por esto son los misioneros quiteños, son las armas quiteñas, son los hombres de ciencia quiteños de la Presidencia de Quito, quienes difunden la cultura, cultura hispana, cultura hispano-india, en todos los confines del mundo. Y así llegan las glorias de esta tierra más allá del Océano. O si nó, decíme: no es un Villareal quien va a enseñar la ciencia que ha nutrido en Quito en todos los confines de aquel viejo Imperio español?.. No es un Maldonado quien va a dar

010 010

Las notas de sus ciencias matemáticas en las capitales más cultas de la vieja Europa? No es Santa Mariana de Jesús la que santifica estas tierras vírgenes? No es Espejo el precursor, la mejor síntesis del español y del indio con un poco de raza negra? No es Mejía el que deja abortos a los hombres de medio mundo en las Cortes de Cádiz? No es Carlos Montúfar, acaso, el gran jefe quiteño, paladín de la independencia, el primer prócer de las armas ecuatorianas? Es la unidad de destinos, es la unidad de culturas, es la unidad de misión. Por esto, por este sentido de unidad hay en esta patria quiteña algo que resulta extraño en todo el mundo: esa perfecta compenetración de clases sociales. Y el no, decidme: por qué es posible esa gesta precursora de Espejo? Simplemente porque el hombre noble, y el hombre de la Iglesia, y el intelectual, y el del entonces llamado pueblo bajo se compenetraron íntimamente al extremo de producir el escándalo de las autoridades españolas que se admiraban de esa hermandad perfecta y de que los llamados del pueblo alto salieran en ayuda de los del pueblo bajo, y que éste respondiera por los sufrimientos de aquellos que les ayudaban. — Con este sentido de unidad nacional, señores, fué posible esta gesta libertaria del 10 de Agosto, en que Quito se adelantó a todos los pueblos de América. Y esta unidad es la que tenemos que mantener ahora. Si nosotros no seguimos los viejos dictados de la historia, del sentido de unidad de nuestro destino, nosotros llegaremos un día a sucumbir; y solamente nuestra voluntad, solamente la claridad de nuestra mente, solamente nuestra energía creadora, puede impedir que lleguemos a un fin trágico de división entre ecuatorianos, que aprovecharían los seculares enemigos. — Por esto, señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, a nombre de esta unidad que es un rasgo fundamental en la historia de la Patria, yo le agradezco las palabras que habéis tenido en homenaje a esta ciudad Capital, y yo también tributaré el homenaje que merecerá esa otra ciudad, que con Quito, forma una de las dos columnas fundamentales de la Patria ecuatoriana: Guayaquil. Porque Guayaquil no solamente es la iniciadora de la empresa actual, Guayaquil fué desde antes la ciudad que dió aquellas cabezas ilustres, sea en lo científico Francisco Dávalos, sea en el precursor del submarino como Rodríguez, sea en el poeta magnífico como Aguirre, sea en el cantor &

pico Olmedo, o en el cantor lírico Lloa. Es Guayaquil piedra angular de la Patria ecuatoriana, y por esto me permito rendir homenaje a esa Ciudad que en los tiempos pretéritos dió estos hombres y más tarde la cúspide gigantesca de Rocafuerte y el hombre genial de García Moreno.- Y este homenaje que ha rendido en la figura de estos grandes hombres, permitidme que haga extensivo a las demás Provincias de la República, porque no podemos olvidar ni a El Oro, sangrante y víctima de la agresión; ni podemos olvidar a la Loja castellana, vigía del meridión; ni a Manabí, esa tierra magnífica, prometedora de venturas de la Patria; ni a la Esmeraldas ubérrima; ni al Carchi legendario; ni a la Imbabura señorial; ni al Cotopaxi frío y ardiente; ni a Tungurahua laborioso; ni a Chimborazo donde está enterrada el alma del Quijote; ni al Cañar bravío; ni al Azuay cultísimo; ni a las Provincias Orientales que son visión y esperanza de la Patria; ni a los Ríos, ni a Bolívar, que vienen a ser el lazo de unión entre la Sierra y la Costa, con prometedoras esperanzas. Todas estas Provincias forman nuestra unidad.- Pero también tenemos que predicar la unidad no sólo regional sino también la unidad de los espíritus, aun cuando tengamos diversas definiciones y orientaciones espirituales.- A vosotros, liberales-radicales, que tuvisteis antepasados que se cubrieron de gloria, sea en Jaramijó, sea en Gatazo, sea no en cien sino en mil combates, donde se derrochó el heroísmo, donde se derrochó la fidelidad, donde se derrochó la lealtad, os recuerdo vuestro pasado de gloria, porque es necesario e indispensable rejuvenecer los espíritus por lo menos recordando las páginas gloriosas de la historia.- Y a vosotros, conservadores, que fuisteis vencidos, no porque fuerais menos valientes que vuestros antagónicos, sino porque estuvisteis divididos, también os recuerdo la sangre que derramasteis en defensa de vuestros ideales, sangre derramada que ojalá os sirva para recuperar vuestras energías en servicio de la Patria, en servicio de la unidad nacional.- A vosotros, hombres de izquierda, que tenéis a manera de precursor a un Belisario Quevedo, cuánto os podría decir: que os inspiréis en las notas sublimes de ese hombre que supo confundir en un solo haz, no solamente el sentimiento de justicia social, sino el sentido de permanencia de lo eterno de la Patria.- Y a vosotros, luchadores de estos tiempos, hombres de todas las tendencias políticas, hombres del CFP, que

ahora tenéis que soportar una lucha dura; a vosotros, camaradas amigos, que habéis luchado conmigo; y a vosotros hombres velasquiata, que os habéis unido con el alma independiente de esta Patria, de este pueblo activo y digno que solamente quiere justicia y verdad.- A todos vosotros, luchadores del pasado y del presente, me dirijo con esta sola palabra que es el resultado de la historia de la Patria: tengamos unidad. Y en nombre de esos grandes unificadores de la Patria ecuatoriana no me referiré a los tiempos de la Colonia, donde hubo grandes creadores y forjadores de esta Patria presente, sino a los nombres de la República- y en nombre de aquellas almas magnificas, en el nombre de aquel que terminó el ferrocarril de Guayaquil a Quito, de ese Eloy Alfaro luchador y valiente; en el nombre de aquel gigante García Moreno, el máximo unificador de la Patria ecuatoriana, el máximo culturizador y civilizador; y en nombre de Velasco Ibarra que va a terminar esa obra unificadora uniéndolo más a todos los confines de la Patria ecuatoriana, no solamente en el campo geográfico, cruzando de carreteras de norte a sur y de este a oeste, del mar hacia la selva, sino también unificando otra vez los espíritus con un sentido de servicio a la Patria, por encima del servicio a los Partidos; en nombre de ese hombre, yo os llamo ecuatorianos a la unidad, y que la Divina Providencia sea benéfica en clarificar nuestra inteligencia y en fortalecer nuestra voluntad, simplemente para cumplir el deber, para poder hacer una Patria grande y libre.

EL H. Jorge Pérez Serrano, agradece el homenaje del H. Gordero Crespo.
 EL H. PEREZ SERRANO: Excelentísimo señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Honorables señores Legisladores, Señoras y Señores: - Quito, la ciudad capital ecuatoriana, la vieja ciudad indígena y española, vieja de varias centurias, pero renovada y renovándose, siempre joven, celebra hoy un aniversario más de la fecha gloriosa en la que, adelantándose a las hermanas de América, proclamó a la faz del mundo su voluntad inquebrantable de ser libre.- Insigne procerato este de la libertad que, al presidir desde su inicio el nacimiento de la nueva República, se encarnaría de tal modo en lo más íntimo de su ser nacional, confundiéndose y compenetrándose tanto con ella misma que, ahora ya

no podíamos imaginar siquiera, Patria sin libertad, Patria en cadenas, Patria esclavizada.- Bendito sino el nuestro que quiso que la libertad fuese el alma misma de la nacionalidad, el soplo vivificante que a semejanza de aquel otro divino que infundió vida inteligente al hombre de barro, ha sido el espíritu animador de nuestra Patria. Libertad, alma de nuestra nacionalidad, alma por cuya prolongación al travez del tiempo y el espacio debemos luchar enérgicamente, porque es una grande alma inspiradora y sana, porque es el alma de nuestros padres, el alma de la independencia; más aún: fué el espíritu que presidió la heroica resistencia de las tribus autóctonas a la invasión del Inca glorioso, tan heroica y obstinada y tan invencible y resuelta, que el único medio para conquistarlas fué que el conquistador primero se dejara conquistar, esclavizándose él al amor y los encantos de la dulce princesa quiteña. Fué luego el alma que forjó la República; el alma de aquellos rojos días durante los cuales la prega era tan dura, tan rudo el batallar, tan hondos los abismos y tan inciertos los horizontes, que para surgir, como surgió, radiante y triunfal, menester fué que repitiera en sí misma el proceso de sus montañas estupendas, cuyo advenimiento es el resultado de formidables trepidaciones del suelo que hacen altivarse en cumbre al pedazo destinado por leyes misteriosas para reinar desde lo alto y recibir allá arriba, severo y solo, el bautismo permanente y purificador de las nieves eternas.- Cuenta una antigua leyenda alemana que una noche, noche oscura y sin estrellas que envuelve en sombras un camino solitario, una pobre madre viajera acompañada de su hija, bellísima joven, fué asaltada por una partida de bandoleros. Peleó la madre como una leona en defensa de sus cachorros, lloró, suplicó, imploró: todo inútil. Ve entonces como su hija es apartada de su lado para siempre y cayendo de rodillas, alza los ojos al cielo murmurando una plegaria misteriosa. Queda así un rato, en la petrificación de la angustia suprema, bajo el manto oscuro de la noche que parece envolverla en vida mismo como en un sudario. De pronto, su faz se ilumina, vuelven sus ojos a la expresión serena de los días felices y en trance de arrobamiento, exclama: Gracias, Dios mío!... y cae rígida. Había pedido a Dios la muerte y Dios misericordioso se la enviaba.- Que los ecuatorianos, ecuatorianos en la voluntad, en la mente y el corazón, ecuatorianos en la inti-

011

midad de la esperanza, no se vean en la necesidad, como la mujer de la leyenda, de caer de rodillas para implorar a Dios la muerte porque su libertad lesa fué arrebatada. Pero no, ello no será posible mientras arda en los pechos la llama sagrada del amor patrio, mientras las voluntades, en armónico conjunto, se enderezan al trabajo optimista y creador, mientras los espíritus humildemente se elevan hasta el cielo para impetrar de Dios la ayuda salvadora. - 10 de Agosto, día de Quito, fiesta de Quito, sí; pero por ello mismo fiesta de la Patria, día del Ecuador. Por ello mismo, día recogido desde antaño para que en él se junten en solemne congreso, los representantes de todas las provincias y regiones de la República en el regazo acogedor de la Capital, la madre común y generosa. Quiéren así, en este día, los hijos de todas las ciudades, y pueblos y aldeas de la Patria, de la costa ubérrima y de la sierra severa y generosa, del Archipiélago encantado y el Oriente selvático y prometedor, rendir homenaje de filial afecto y admiración a Quito, la cuna de la libertad, atalaya y defensora de los derechos, matriz sagrada de la patria misma, hogar común de los ecuatorianos. - Me toca a mí, modesto e insignificante hijo de Quito, el alto honor de decirles gracias, en nombre de ella, de Quito la de noble y alta prosapia, gracias hermanos por vuestro afecto a nuestra madre común, gracias, porque aunque vivís de ordinario lejos de ella entregados a vuestros planes y patrióticos empeños, hoy en este día en que por ser de ella es de todos nosotros, venís a proclamar vuestro inquebrantable amor filial y vuestra fe iluminada en vosotros mismos. - Para nosotros, por encima de todo, esta fecha tiene y debe tener un sentido muy claro y rotundo de afirmación de la unidad nacional. Ensalzando a nuestra Madre y con la recordación renovada de nuestro común origen, tenemos que confirmarnos en nuestra fraternidad por el espíritu, por la sangre y por la historia que, por así decirlo, se corporaliza y se afirma y arraiga en esta heredad familiar que nos tocó por felicidad en el reparto de América, tierra ancha y alta, mar de verdor en la costa, valle pintoresco, picacho orgulloso y altivo en la serranía, país de contrastes que no se excluyen sino que, por el contrario, se armonizan y complementan en un maravilloso contrapunto de la geografía y la geopolítica. En esta forma parece que el Ecuador se hubiéramos propuesto atraer hacia este país ecuatorial de

la mitad del mundo, síntesis de todos los climas y zonas de la tierra, a los hombres más disímiles, halagándolos con su medio geográfico peculiar y adecuado, para que así, reunidos, se fundan y confundan en este magnífico ideal del que debe salir la raza cósmica del mañana, suma, compendio y superación de las mejores cualidades de todas las razas.- Ya se produjo en el pasado fenómeno similar, aunque en menor escala, cuando logramos sumar la espiritualidad y perseverancia del severo castellano, con la sobriedad y espíritu de trabajo del vasco, la alegría y gracia insuperables del andaluz, con el sentido práctico del catalán, logrando así la expresión más pura y unificada de los valores eternos de la raza que injertados en el tronco robusto y generoso del indígena maduran en la flor del alma nacional: "flor lorum" flor de las flores, realización exquisita de la Voluntad Divina, en conjunción con el esfuerzo de los hombres.- "Por nuestra parte, queremos como codiciada aspiración incesantemente para conseguir la íntima unidad ecuatoriana, sin rivalidades con nadie, conservando si, nuestra fisonomía regional, para no descolorirnos ni opacarnos, pero en franca y sincera comunión de patriotismo integral. Ni envidiosos ni envidiados, queremos ser Ecuador, queremos ser parte del Ecuador, como ayer, hoy y siempre".- Así se expresa ese distinguido ecuatoriano, a quien hoy nos honramos llamándole colega, hijo de una tierra ilustre por sus razones, descendiente él mismo de varones ilustres, el doctor Luis Gordero Crespo, en la estupenda oración que pronunció en este mismo recinto cuando en ocasión solemne del año pasado hacía la semblanza de Cuenca, la magnífica, su tierra nativa.- Ese es el espíritu que debe prevalecer en los ecuatorianos, especialmente en aquellos a quienes la voluntad popular nos ha designado para integrar este soberano Congreso, expresión la más alta de la nacionalidad.- Íntima unidad ecuatoriana, superando todas las diferencias regionales, de credo político o religioso, de situación social o económica, todos los intereses aparentemente contrapuestos, venciendo a todos los demonios de la pasión, la ira, del amor propio mal entendido, todas las fuerzas negativas que conspiran contra nuestro legítimo desarrollo y constante engrandecimiento.- Asistimos hoy a la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia. Las páginas en blanco se presentan ante nosotros listas a recibir lo

que escribamos en ellas. Abrigamos grandes esperanzas porque confiamos en Dios y en las virtualidades ingénitas del pueblo ecuatoriano. Pero confesamos también que nos asalta el temor ante el pavoroso panorama del mundo, dividido en dos campos por impenetrable cortina de hierro que aún más que separarnos materialmente, nos coloca frente a frente en el campo de las ideas. Se ve surgir el materialismo destructor y más arrogante que nunca, amenazando destruir hasta los cimientos todo lo que con legítimo orgullo hemos llamado civilización cristiana. Parece que hemos llegado a situarnos ya en el tremendo campo de Armagedón de que nos habla el Apocalipsis y nos aterra el espectáculo de los dos enormes bandos ya en orden de batalla.- Dios quiera apiadarse del mundo, cercano a su perdición, precisamente por haberle olvidado, rebelándose contra sus leyes eternas y más inmutables que la órbita de los astros.- Dios quiera también mirar a nuestro Ecuador con ojos de misericordia poniéndole de una vez en el recto camino del verdadero progreso, dando fin para siempre a las divisiones y banderías intrascendentes que en el momento y por desgracia, constituyen piedra de escándalo.- Unión, unión, debe ser nuestra primera consigna. Unidos seremos fuertes y capaces para vencer todos los obstáculos, unidos no habrá amenaza que nos arredre ni obra que no se cumpla. Unidos podremos "hacer patria".- "Hacer patria" decían ya nuestros mayores, porque aún siendo la independencia un hecho consumado, comprendían que no bastan para tenerla, una extensión geográfica, ni un puesto en la lista de los Estados soberanos, ni siquiera la enseña polícromada de la bandera. Hacer patria, anteponiendo así el vocablo sagrado el verbo ejecutivo y rico, es ante todo, conformar y robustecer el alma nacional, el espíritu, la voluntad y el sentimiento nacionales. Hacer patria es lograr la vigencia de leyes justas, inspiradas en la Justicia Inmanente, leyes que se cumplan y permitan la convivencia pacífica de los ciudadanos dedicados todos, en los diversos campos de la agricultura, del comercio, de la industria, del libre ejercicio de las profesiones liberales, al trabajo ennoblecedor y fecundo. Es unir a las diferentes regiones de la patria por ferrocarriles, aviones y carreteras para que circulen los hombres, las ideas y los productos, se pongan en contacto las regiones y conociéndose se amen y se estrechen en el abrazo fraternal de la naciona-

lidad única e indivisible. Es crear escuelas, colegios y universidades destruyendo así para siempre a la ignorancia, fuente de todos los males. Es lograr el reparto equitativo de los bienes económicos para abolir la envilecedora e inhumana miseria que se hace daño al hombre, más aún ofende a Dios. Es llegar al ideal del ciudadano armado, íntimamente convencido de su noble misión de escudo protector de la patria y sus instituciones y que tiene a su disposición todos los medios modernos para el buen cumplimiento de su alto cometido. Hacer patria es, por fin, ocupar dignamente un puesto en el concierto de las naciones libres, respetuosa y respetada, colaborando eficazmente para el logro y cabal realización del gran destino de la humanidad. - Sí, Señores Legisladores, esa es la gran misión que el pueblo ecuatoriano ha confiado a vuestro patriotismo y vuestras luces; debéis -debemos- hacer patria. Es el imperativo histórico del momento, tanto más urgente y terminante cuanto graves y difíciles son las horas por las que atravesamos. Atento se encuentra el pueblo del Ecuador a cada uno de vuestros gestos, listo a sopesar con su claro sentido de justicia los móviles y resultados de vuestras acciones; esperanzado, también, como pocas veces, en el fruto de vuestros trabajos y desvelos. Ensayad, desde hace poco tiempo, la práctica de la vida sinceramente democrática, respetad las instituciones legalmente establecidas, desea honda, íntima, profundamente, vivir la vida de justicia, de la ley y el orden; ha querido renunciar a viejos políticos inveterados y se encuentra listo a seguir el camino que vosotros, sus guías y legítimos conductores queráis señalarle. No debemos, no podemos defraudarlo; la Patria nos llama al cumplimiento de irrenunciables aunque ponderosos deberes. - Seguro estoy de que vuestro ánimo está pronto y vuestra voluntad tensa para enfrentaros con la honrosa misión que a vosotros ha sido encomendada. Fácil os será así deponer pequeñas diferencias de partido o de personales puntos de vista depositándolas, como valiosa ofrenda, en el sacrosanto altar de la Patria. El pueblo, nuestro noble y profundamente intuitivo pueblo ecuatoriano, ha hecho ya, por su parte, muchos sacrificios. Hagamos también los nuestros para ponerle en condiciones de seguir adelante por la ruta del progreso, Acordémonos sobre todo de que no podemos hablarle de libertades y derechos, de instituciones y leyes, mientras sus hijos padecen ham-

bre, hambre de pan, hambre de saber, hambre de vida decente, digna de ser vida por seres pensantes hechos a imagen y semejanza de Dios; en una palabra, hambre y sed de justicia.- Si, recordémoslo; y en esta clara mañana de 10 de Agosto -día propicio marcado con piedra blanca en los anales del tiempo- hagamos la firme, la solemne promesa de dedicarnos con la más noble intención, con todas las veras de nuestra alma, e inmovible voluntad, a la gran tarea que pesa sobre nuestros hombros.- Ojalá un día no lejano podamos contemplar la obra realizada. Ese día será, no lo dudemos, un día inmenso. Será por lo radiante y por lo vasto un día ecuatorial y bíblico. Todo el Nuevo Mundo levantará la cabeza para mirarnos. Estaremos investidos de cumbre. La alborada de aquel día se desplegará sobre el sacro suelo como un beso propiciatorio; del pacífico mar azul llegará la brisa cargado de perfumes de especias, de la selva injuriante un murmullo de colmena y el Ande inmediato se asentará tranquilo sobre sus eternas bases de granito.- Me atrevo a pedirlos, Honorables Señores Legisladores, invocando vuestros más nobles sentimientos patrióticos, que os unáis a mí en la oración que elevo a Dios nuestro Señor, para que se digne presidir las deliberaciones del Congreso que hoy se inaugura y así podamos apresurar, en algo siquiera, el advenimiento de ese día glorioso.- Quito, la Capital, la ciudad nuestra, matriz, regazo y crisol, se viste de fiesta para recibirlos y celebrar juntos este día, en comunión de hermanos, las glorias inmarcesibles de la Patria. Ella os da por mí sobre voz su más emocionada y cordial bienvenida. Ella se apresta a acogerlos en su seno cariñoso con el cálido apresuramiento de la madre que recibe al hijo ausente. Ella también os agradece emocionada, palpitante la entraña cordial, el homenaje solemne y cariñoso que vosotros, señores Legisladores, que vos distinguido Senador Cordero Crespo, habéis querido rendirle en este, el mejor de sus días.- He dicho.

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE levanta la sesión a las 3 y 15 minutos de la tarde.

EL H. PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,

[Handwritten Signature]
 Dr. Abel A. Gilbert,
 VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

EL SECRETARIO,

[Handwritten Signature]
 Dr. Oswaldo González.